



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

*"Tenemos el deber compartido de construir memoria"
Abuelas de Plaza de Mayo*

Recuperación de a la nieta número 83

A menos de 4 meses de la restitución anterior, la Asociación de abuelas de plaza de mayo, lograron identificar a otro nieto. Hijo, de desaparecidos, en este caso.

La joven que está embarazada pidió reservas de su identidad y de la de sus apropiadores. La recuperación de la verdadera filiación se concretó por la persistente búsqueda, que tuvo que eludir las maniobras de los padres adoptivos. quienes desde que se inició la causa, hace ya 20 años, entorpecieron la labor judicial e incluso se fugaron a Paraguay , ,cuando la niña, contaba apenas 9 años, (1986) como estrategia para evadir la convocatoria de la Justicia.

Ahora se sabe que es hija de María Elena Isabel Corvalán y Mario César Suárez Nelson, ambos desaparecidos.

Es una joven de 28 años, hija de un matrimonio desaparecido durante la última dictadura militar, y recupera su identidad al quedar confirmado judicialmente que es hija biológica de una pareja desaparecida en 1977 y no de sus apropiadores.

De este modo, la joven, pudo saber que sus padres fueron María Elena Isabel Corvalán y Mario César Suárez Nelson y que, en realidad, ella nació durante el cautiverio de su madre en el centro clandestino de detención conocido como "La Cacha", en la localidad bonaerense de Lisandro Olmos. Con el esclarecimiento de la identidad de esta joven, suman 83 los nietos recuperados por Abuelas de Plaza de Mayo.

La mujer, pidió a Abuelas que se mantenga en reserva tanto su identidad como la de su apropiador, se negó reiteradas veces a que le extrajeran sangre para hacer los estudios de ADN, alegando que reconocía a su apropiador como su verdadero padre .e incluso fue víctima de una crisis cuando la Justicia resolvió que fuera llevada por la fuerza pública a realizarse el examen en el Banco Nacional de Datos Genéticos, por lo que se resolvió en ese momento no extraerle sangre, (según informa la vicepresidenta de Abuelas de Plaza de Mayo, Rosa Roisimblit).



Legislatura de la Provincia de Río Negro

Frente a estos inconvenientes, el juez federal de La Plata Arnaldo Corazza, ordenó un allanamiento en el domicilio de la joven, en la periferia de la ciudad de La Plata, donde se recolectaron cabellos y partículas alojadas en cepillos de dientes de las cuales se obtuvo el ADN.

A partir de esos análisis, en agosto de 2005, el magistrado recibió del Banco Nacional de Datos Genéticos el resultado de la pericia de ADN "que confirma que la joven inscripta como M.N.A. es en realidad hija de personas desaparecidas durante la última dictadura militar".

La joven pidió a la asociación mantener el tema en reserva y, así lo hicieron las abuelas, respetando su voluntad, no iban a ser ellas quienes sumen más dolor a lo vivido.

Ellas aprendieron en su larga lucha que: "ahora será tarea de ella y de sus familiares biológicos, reconstruir sus historias e intentar recuperar algo del tiempo perdido".

Si bien la causa judicial para determinar la verdadera identidad de la joven comenzó en 1985, lo cierto es que las Abuelas ya habían reunido las primeras pistas sobre su origen durante la dictadura, a la luz de una denuncia que señalaba que "el cantante de tangos y comerciante O.A. tenía una niña apropiada hija de desaparecidos, estos y otros datos aportados por los vecinos de la pareja apropiadora confirmaron que la mujer nunca había estado embarazada, pese a que permanentemente mintieron ante la Justicia, al construir un relato falso del supuesto nacimiento de la niña y se negaron a que se realizaran pericias científicas tendientes a determinar su verdadera identidad.

María Elena Corvalán fue secuestrada cuando estaba embarazada de 7 u 8 meses, el 10 de junio de 1977, en su casa de la ciudad de La Plata, en el marco de un operativo a cargo de efectivos de la Armada, en el que fue asesinado su esposo, Mario César Suárez Nelson, cuyo cuerpo nunca pudo ser recuperado por la familia.

Según el relato de sobrevivientes de "La Cacha" -un centro clandestino de detención que funcionó durante la última dictadura en la localidad de Lisandro Olmos-, Corvalán habría sido trasladada al Hospital del Penal de Olmos para dar a luz a la nieta hoy recuperada por las Abuelas de Plaza de Mayo.

La última restitución de la verdadera identidad a un joven hijo de desaparecidos había ocurrido en febrero último, cuando las Abuelas identificaron a Sebastián Casado, nacido el 27 de marzo de 1978 durante el cautiverio de



Legislatura de la Provincia de Río Negro

sus padres, Gaspar Onofre Casado y Adriana Leonor Tasca, desaparecidos desde fines de 1977.

Al igual que la madre de la nieta número 83 recuperada, la madre de Sebastián también había estado detenida en "La Cacha", desde donde fue entregado por un oficial del Ejército a una familia conocida suya, que lo inscribió como propio con la ayuda de una médica de la policía bonaerense implicada en otras apropiaciones.

Debemos destacar que esta restitución demandó un trabajo de "veinte años". Como siempre esto no las detuvo, vuelve a ser el triunfo de verdad, sobre todo porque se trata de la liberación de un ser humano que fue robado de un campo de concentración a una mamá que ya no está más". La Cacha es un centro clandestino de detención que funcionó en el terreno de la antigua planta transmisora de Radio Provincia, en la localidad de Lisandro Olmos. Se cree que por allí pasaron unas tres mil personas secuestradas por la dictadura durante la represión ilegal de la guerrilla.

Este centro de detención ilegal debió su nombre a los cuentos infantiles sobre "La Bruja Cachavacha", que hacía desaparecer a las personas que tocaba. La Cacha formó parte de la veintena de centros clandestinos de detención que estuvieron bajo la órbita del fallecido ex jefe del Cuerpo I de Ejército, Guillermo Suárez Mason.

En "La Cacha" también estuvo secuestrada la hija de la titular de Abuelas, Laura Estela Carlotto, madre de un chico aún no restituido a su familia. En este mismo centro clandestino de detención nacieron los mellizos Reggiardo-Tolosa, ya ubicados y con sus apropiadores condenados.

Otra vez las abuelas vuelven a ser madres, ejemplo de perseverancia, va nuestro homenaje a estas mujeres que hicieron de la defensa de los derechos humanos, su bandera. Ellas silenciosamente siguen recuperando historia, y recreando vida.

Por ello:

Autor: Susana Josefina Holgado



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO
D E C L A R A**

Artículo 1°.- Su beneplácito por la restitución de la identidad de la hija de desaparecidos número 83.

Artículo 2°.- De forma.